

## Instalación:

Se recomienda que la instalación del artefacto deba efectuarse por un instalador matriculado y en todo de acuerdo con lo establecido en las DISPOSICIONES y NORMAS MINIMAS para la EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS.

Deberá instalarse el equipo dejando 15 cm. desde el piso.

## Encendido convencional

Abra la llave de paso del gas situada cerca del artefacto.

Enfrentar la marca de referencia de la perilla con el punto que indica la posición PILOTO  $\Delta$ .

Presionar la perilla y oprimir el botón de ENCENDIDO  $\text{⚡}$  observando por el visor si el piloto se encuentra funcionando (en caso contrario repetir la operación).

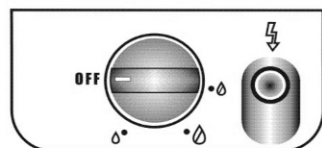
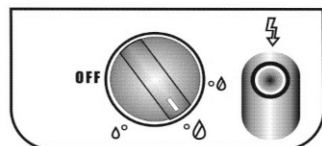
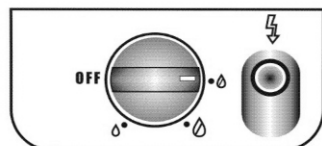
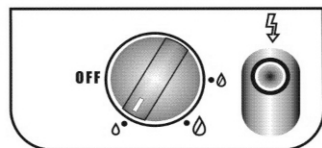
Una vez encendido el piloto, mantener presionando la perilla durante 20 segundos, si al soltar se apaga la llamita del piloto, repetir la operación.

Soltar la perilla, girar la misma hasta enfrentar su marca de referencia con el punto que indica MINIMO  $\emptyset$ , y mantener en esta posición tres minutos.

Para subir el poder calórico será suficiente girar la perilla hacia el punto que indica MAXIMO  $\Delta$ .

Para apagar parcialmente el calefactor será suficiente ubicar el punto de referencia de la perilla en la posición de PILOTO  $\Delta$ , quedará anulado el quemador principal y encendido el piloto; lo que permitirá, con solamente girar la perilla hasta el punto deseado, poner nuevamente en funcionamiento el calefactor.

Para apagar totalmente el calefactor, deberá girar la perilla a la posición OFF.



## NOTA

Cuando se encienda el artefacto por primera vez, el gas puede tardar más tiempo en llegar al PILOTO, por consiguiente deberá mantenerse presionada la perilla de accionamiento por espacio más prolongado.

No reencender el equipo en caliente, **esperar 3 minutos** para efectuar todos los pasos de encendido normal nuevamente.

## MUY IMPORTANTE

Antes de conectar el artefacto, purgue la cañería de gas y controle la presión.

## INSTRUCCIONES PARA EL INSTALADOR

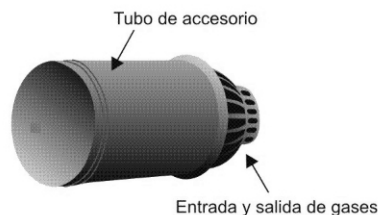
- Realice la instalación según el método propuesto por este manual.
- Ubique el artefacto en locales con ventilación permanente colocando la rejilla inferior de aporte aire según normas de ENARGAS. En todos los casos su utilización se ajustará a lo indicado para los calefactores de cámara abierta.
- Verifique que el aparato corresponda al tipo de gas con el que va a funcionar, según conste en la chapa identificadora.
- En caso de tener que conectar la red de gas con el artefacto utilizando caño de 5/16", es necesario que su longitud no exceda de 50 cm., para evitar la caída de presión de gas.
- Verifique que la presión de gas en la red sea la correcta:

GAS NATURAL ..... 1.76 Kpa (180 mm de c.a.)

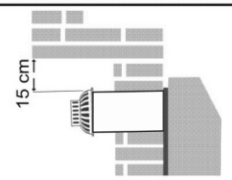
- Asesore correctamente al usuario siguiendo rigurosamente las instrucciones de manejo.
- Utilice los elementos de conexión provistos en el kit de instalación.
- No intente localizar pérdidas de gas con llama, hágalo con agua jabonosa, las burbujas Indicarán el escape.
- Ante cualquier consulta técnica llamar a nuestros teléfonos o al servicio técnico más próximo a su ciudad.
- Antes de conectar el equipo a la red de gas, purgue las cañerías.
- En caso de tener que retirar el quemador principal, llame al servicio técnico autorizado.

## Instalación Accesorio T.B.

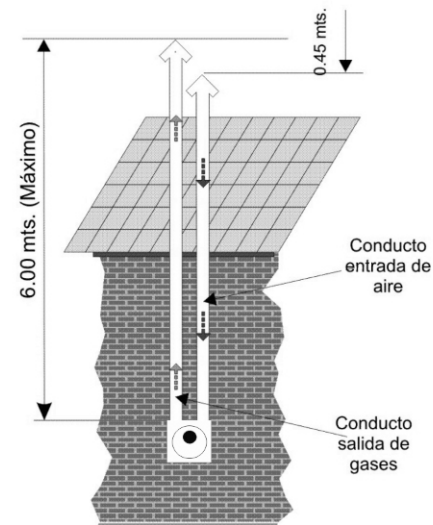
Realizar la perforación en el muro. Teniendo en cuenta el espesor de éste ajustar el accesorio. Una vez realizado el ajuste del accesorio, revoque con mezcla. Tenga en cuenta al amurar, que el extremo del tubo telescópico debe quedar al ras de la pared interna. Evitará inconvenientes en el montaje del equipo. Tenga en cuenta que la distancia entre la pared exterior y el extremo del accesorio no debe ser menor a la zona enrejillada, es decir, ésta no debe quedar oculta en la pared.



Se tendrá especial cuidado en observar que el sombrerete T.B. quede a no menos de 15 cm de cualquier saliente exterior. Asimismo recomendamos que el accesorio esté levemente inclinado hacia abajo para evitar el ingreso de agua de lluvia al calefactor.



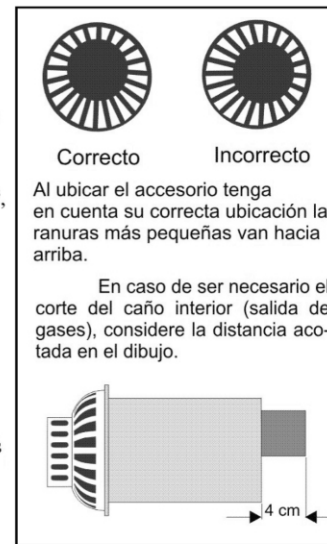
## Instalación Accesorio T.B.U.



Realizada la perforación en el muro que contendrá el accesorio, presentar los caños de 3" que salen al exterior, aislando con lana de vidrio el conducto de evacuación de gases.

A continuación amurar con mezcla teniendo en cuenta que el accesorio esté a nivel y tenga el cuello a ras de la pared para que el equipo quede a plomo.

las juntas deberán ser perfectas y herméticas tanto en los tramos de tiraje como en la conexión al accesorio. Los conductos deberán ser paralelos y verticales. Cuando sea necesario desviarlos. El ángulo máximo será de 45°; nunca de 90°.



Correcto



Incorrecto

Al ubicar el accesorio tenga en cuenta su correcta ubicación las ranuras más pequeñas van hacia arriba.

En caso de ser necesario el corte del caño interior (salida de gases), considere la distancia acotada en el dibujo.



Remitir a  
Coop. Impopar  
Parque Industrial  
Parcela N° 4 A  
(7000) Tandil

## CERTIFICADO DE GARANTIA CALEFACTORES

Modelo:	Casa Vendedora:	N° de Serie
Fecha de Compra:	Fact. N°:	
Fabrica/Importa: <b>COOPERATIVA IMPOPAR Ltda.</b>		
<b>Domicilio: PARQUE INDUSTRIAL PARCELA N° 4 A - (7000) TANDIL - Pcia. BUENOS AIRES</b>		
Teléfonos: <b>(0249) 4450010 - 4453358</b>	C.U.I.T.: 30-70860146-9	
<b>Correo electrónico: cooperativaimopar@yahoo.com.ar</b>		
<b>Comercializa: COOPERATIVA OBRERA LTDA. DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Domicilio: PARAGUAY 445 - BAHÍA BLANCA - PCIA. DE BUENOS AIRES</b>		

Apellido y Nombre/s: .....  
 Dirección: .....  
 Casa Vendedora: .....  
 Artefacto: .....  
 Localidad: .....  
 Fecha Compra: .....  
 Modelo: .....  
 Provincia: .....  
 Fact. N°: .....  
 N° de Serie: .....  
 Teléfono: .....

Talón para el Usuario

El fabricante (COOP. IMPOPAR) garantiza al comprador de este artefacto por el término de 12 meses a partir de la fecha de adquisición, el normal funcionamiento contra cualquier defecto de fabricación y/o vicio material, y se compromete a reparar el mismo - **sin cargo alguno para el adquirente** - cuando el mismo fallare en situaciones normales de uso y bajo las condiciones que a continuación se detallan:

1. Este Certificado de Garantía es válido únicamente en la República Argentina.
2. Son beneficiarios del mismo el comprador original y los sucesivos adquirentes dentro del plazo antes mencionado.
3. En caso de traslado del artefacto a la fábrica o taller habilitado, el transporte será realizado por el responsable de la garantía y serán a su cargo los gastos de fletes y seguros.
4. Serán causa de anulación de esta garantía.
  - 4.1 Uso impropio o distinto del uso doméstico.
  - 4.2 Excesos o caídas de tensión eléctrica que impliquen uso en condiciones anormales.
  - 4.3 Excesiva presión de gas.
  - 4.4 Instalación en condiciones distintas a las marcadas en el "Manual de Instalación, Uso y Mantenimiento".
  - 4.5 Instalación por parte de instaladores no matriculados.
  - 4.6 Intervención al artefacto por el personal no autorizado por el fabricante COOP. IMPOPAR.
  - 4.7 La Operación del artefacto en condiciones no prescriptas en el "Manual de Instalación, Uso y Mantenimiento" que se adjunta a esta garantía.
5. La garantía carecerá de validez si se observare lo siguiente:
  - 5.1 Enmiendas o raspaduras en los datos del certificado de garantía o factura fiscal.
  - 5.2 Falta de factura fiscal original.
  - 5.3 Falta de fecha en la factura.

6....En caso de reparación o compra de repuestos, el comprador deberá dirigirse personal o telefónicamente al servicio técnico autorizado más cercano según nómina que se adjunta a esta garantía.

7...No están cubiertos por esta garantía los siguientes casos:

- .....7.1 Los daños ocasionados al exterior del gabinete.
- .....7.2 Las roturas, golpes, caídas o rayaduras causadas por traslados.
- .....7.3 Los daños o fallas ocasionados por deficiencias o interrupciones del circuito de alimentación eléctrica, o defectos de instalación o por intervenciones no autorizadas.

8..El fabricante (COOP. IMPOPAR) no asume responsabilidad alguna por los daños -personales o a la propiedad- que pudiera causar la mala instalación o uso indebido del artefacto, incluyendo en este último caso a la falta de mantenimiento.

9..El fabricante (COOP. IMPOPAR) asegura que este producto cumple con las normas de seguridad vigentes en el país.

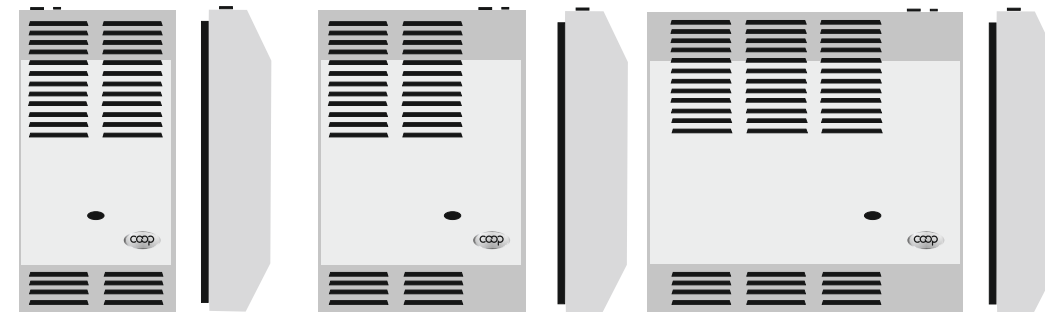
10. En caso de falla, el fabricante (COOP. IMPOPAR) asegura al comprador la reparación y/o reposición de piezas para su correcto funcionamiento.

11.. Toda intervención de nuestro servicio técnico autorizado, realizada a pedido del comprador dentro del plazo de la garantía, que no fuera originada por falla o defecto alguno cubierto por este certificado, deberá ser abonado por el interesado de acuerdo a la tarifa vigente.

12..El presente certificado anula cualquier otra garantía implícita o explícita por la cual y expresamente no autorizamos a ninguna otra persona, sociedad o asociación a asumir por nuestra cuenta ninguna responsabilidad con respecto a nuestros productos.



### Calefactores Tiro Balanceado y Tiro Balanceado U



TB 2000

TB/TBU 3000

TB/TBU 5000

**Aprobado por I.G.A. S.A.**

La Empresa se reserva el derecho de introducir sin previo aviso, todas las modificaciones que estime conveniente, siempre que las mismas sean aprobada por I.G.A. S.A.

	TB 2000	TB/TBU 3000	TB/TBU 5000
Calorías / Hora	2.000	3.000	5.000
Consumo máx. Gas Natural m3/h	0.212	0.322	0.537
Consumo mín. Gas Natural m3/h	0.150	0.214	0.351
* Volumen a calefaccionar m3	34/49	57/67	74/90
Peso aprox. c/embalaje Kg + acces.	10,5	14,2	20,5
Medidas del artefacto: Alto mm	630	630	630
Ancho mm	360	480	695
Profund. mm	150	185	185

*\*Para lugares con temperaturas constantes bajo cero utilizar el valor mínimo*

Este artefacto no es transformable a otro tipo de gas que el indicado en la placa de características adherido al calefactor.

Firma y sello casa vendedora

IMPRESOS DEL SUR - TANDIL